

FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

ANUNCIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) **Organismo:** Fundación Deportiva Municipal.
- b) **Servicio que tramita el expediente:** Servicio de Deportes. Eventos
- c) **Número de expediente:**

2. OBJETO Y DURACION DEL CONTRATO:

- a) **Breve descripción del objeto:** Montaje de un globo estático, banderolas, pancartas y arcos hinchables serigrafiados con logos institucionales en los eventos deportivos organizados por la FDM.
- b) **Plazo de ejecución:** desde el 26 de enero al 31 de diciembre de 2017.

3. PRESUPUESTO MÁXIMO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO (SI PROCEDE):

El gasto máximo que se prevé para este contrato sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 4.958,67 € + 1.041,33 € de IVA = 6.000 €

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ADJUNTANDO PRESUPUESTO Y DOCUMENTACIÓN:

- a) **Se realizará a través del e-mail:** juliantapia@fdmvalencia.es
- b) **Responsable:**
- c) **Teléfono:** 96.354.83.00 - Ext. 2914
- d) **Domicilio:** Fundación Deportiva Municipal. Paseo de la Petxina, número 42.
- e) **Localidad y código postal:** Valencia - 46008.
- f) **Fecha y hora límite para presentar presupuesto y documentación:** 25 de enero a las 13,00 horas.

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Montaje y desmontaje de soportes publicitarios en actos y eventos organizados por la FDM, con personal, en fines de semana y festivos :

1 Globo estático de 7,80 X 6,20 m serigrafiado con 4 lonas gráficas de 3,15 x 4,40 m con logos institucionales.

10 Banderolas tejido flag rotuladas digitalmente, lectura a 2 caras de 6,80 x 1,45 m, con mástil mixto en metal y punteras de fibra de vidrio con bases adaptables a diferentes fijaciones.

8 Pancartas 4 x 1 m, facilitadas por FDM

Carpas, almacenamiento y montaje

Arcos hinchables de 10 m.con 4 paneles de 1,37 x 2,10 m / 4 de 1,37 x 1,33 m y 2 de 1,37 x 4,92 m.

Columnas estáticas de 7,00 m de altura por 1,80 de diámetro, con la confección de 4 paneles.

Montaje de 16 vallas de media luna, montaje de 8 vallas de media luna, montaje de 4 vallas de media luna.

6. OTRAS INFORMACIONES

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal (www.deportevalencia.com).

7. FORMA DE PAGO

La presentación de facturas se realizará telemáticamente a través del **Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Gobierno de España (FACE)**, <https://face.gob.es/> en los términos que establece la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Los **códigos** para emitir facturas a la Fundación Deportiva Municipal desde la plataforma **FACE** son:

- OF CONTABLE: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- ORGANO GESTOR: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- UNIDAD TRAMITADORA: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

Valencia a de de